

Se convoca proceso selectivo mediante el sistema de concurso de méritos de: **UN MONITOR DE AEROBIC Y AQUAEROBIC**, y constitución de bolsa de trabajo.

DURACIÓN DEL CONTRATO: De enero a julio de 2016. Contrato a tiempo parcial, como personal laboral temporal.

REQUISITOS (consultar bases):

- Titulación de Monitor/a expedido por la correspondiente Federación Regional o Nacional.
- Presentar junto a la solicitud, el CV actualizado y debidamente acreditado documentalmente. La experiencia profesional se acreditará con certificados de vida laboral.

Las personas interesadas deberán presentar solicitud y documentación en el registro del Ayuntamiento de esta localidad antes de las 14,00 horas del día 28 de diciembre de 2015 (ver bases).

En Calzada de Calatrava, 18 de diciembre 2015.
EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo. Félix Martín Acevedo.